SEÑOR PRESIDENTE.- El otro proyecto, relativo a la Carpeta Nº 620/06, presentado en octubre de 2005 por los diputados Lacalle Pou y Chifflet, fue objeto de un largo debate en el Período pasado.

En su artículo 1º se establece que toda vez que la Administración Central, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Corte Electoral y Tribunal de Cuentas, contraten la ejecución de servicios a su cargo con terceros, en los pliegos de bases y condiciones particulares se deberá establecer que la retribución de los trabajadores de la empresa adjudicataria, asignados al cumplimiento de dichas tareas, deberá respetar los laudos salariales establecidos por los Consejos de Salarios. Nótese que aquí se dice "deberá establecer"; es nada más que una aspiración.

Por su parte, en el artículo segundo se definen los mecanismos de contralor.

SEÑOR MICHELINI.- ¿Quién deberá establecer?

SEÑOR ALFIE.- Para comprender al sector público "abarcable", por decirlo de alguna manera -excluyendo a las Intendencias- debería establecerse: "Toda vez que la Administración Central, el Poder Legislativo y los organismos comprendidos en los artículos 220 y 221 de la Constitución de la República contraten la ejecución de servicios", y continuaría el texto actual. Estoy haciendo esta sugerencia, porque aquí en la descripción estarían faltando, por ejemplo, el INAU, la ANEP y la Universidad de la República y supongo que la intención era abarcar a todos.

Entonces, me parece que habría que modificar la redacción de este artículo y poner directamente la sugerencia que presenté, que abarca a todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no hay inconvenientes, se van a votar los dos artículos del proyecto de ley, con la modificación sugerida por el señor Senador Alfie.

(Se vota:)

- 6 en 6. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En virtud de que uno de los proponentes de este proyecto de ley es un señor Diputado perteneciente al sector político del señor Senador Heber, proponemos que este último sea el Miembro Informante en el Plenario cuando el tema ingrese en los primeros días de octubre.

SEÑOR HEBER.- Con mucho gusto.